



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 18 AGO. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "PROYECTO ESTACION DE INTERCAMBIO MODAL QUINTA NORMAL. PLATAFORMA DE TRANSPORTE".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 18 AGO. 2010

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 20064, de fecha 5 Abril. 2010 y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

N° 456

1°.- **PAGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "PROYECTO ESTACION DE INTERCAMBIO MODAL QUINTA NORMAL. PLATAFORMA DE TRANSPORTE"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 293 01/07/2010.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RASO RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. C. CENTRAL		
SUB.DEP. C. CUENTAS		
SUB.DEP. C. P. Y IBENESIMMO.		
DEPART. AJUNTORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y F.		
SUB.DEP. MUNICIP.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEPART. DTD.:		

Limbo
Proceso Fiscalia N° 4077974



GOBIERNO DE
CHILE

Merandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionestareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOBRE PERTO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONT. BOLETA
Abuward	Elas	Muñida Viola	1615	09-07-2010	277.929
Pizarro	Ortega	Patricia Carolina	35	22-07-2010	277.929
Camus	Palacios	Maria Cristina	205	13-07-2010	277.929

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2º categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de OCHO CIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$833.787.-) con cargo al compromiso de fondo N°3176 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002.- 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas



Mostraniz N°74, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4200 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mopid/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>